



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA
DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL DE EXCURSIONES CON BOX LUNCH, COMIDA TRES TIEMPOS Y REFRIGERIO, PARA 420 PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA CAPTRALIR POR VIAJE.

1) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación consiste en el **“Servicio integral de excursiones con box lunch, comida tres tiempos y refrigerio, para máximo 420 pensionados y jubilados de la CAPTRALIR por viaje”**, a fin de otorgarles actividades de convivencia que les permita una identidad de grupo, fomenten el desarrollo social y el sano esparcimiento.

2) ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

El alcance de la contratación consta de 10 excursiones en autobús tipo turismo para un máximo de 420 pensionados y jubilados por viaje, de la CAPTRALIR el cual contempla el costo de las entradas a cada uno de los lugares a visitar, Box Lunch, comida de tres tiempos en los destinos turísticos y un refrigerio.

3) CALENDARIO DE VIAJES Y DESTINOS:

N°	MES	LUGAR	TOUR-DESTINO	FECHAS
1	FEBRERO	MORELOS	JARDINES DE MÉXICO Y XOCHICALCO (ZONA ARQUEOLOGICA)	FEBRERO 28, 2025
2	MARZO	ESTADO DE MÉXICO	IXTAPAN DE LA SAL Y TONATICO (AGUAS TERMALES)	MARZO 21, 2025
3	ABRIL	PUEBLA Y CHIPILO	PUEBLA, CHIPILO Y CHOLULA	ABRIL 25, 2025
4	MAYO	MORELOS	LA RUTA DE LOS CONVENTOS (Cuernavaca, Tepoztlán, Tlayacapan, Yecapixtla, Atlatlahuacan, Ocuituco, Hueyapan y Tetela del volcán)	MAYO 23, 2025
5	JUNIO	TLAXCALA	SANTUARIO DE LOS GIRASOLES, VISITA A TLAXCALA Y EL PUEBLO ITALIANO VALQUIRICO	JUNIO 20, 2025
6	JULIO	HIDALGO	REAL DEL MONTE, MINAS Y PASTES	JULIO 18, 2025
7	AGOSTO	PUEBLA Y CALPAN	CHILE EN NOGADA EN CALPAN, VISITA DE PUEBLA	AGOSTO 22, 2025
8	SEPTIEMBRE	MICHOACAN Y EDO. DE MÉXICO	FERIA DE LA ESFERA EN TLALPUJAHUA Y PUEBLO MAGICO “EL ORO”	SEPTIEMBRE 19, 2025
9	OCTUBRE	MORELOS	FERIA GASTRONOMICA MUNDIAL EN CUERNAVACA Y TOUR DE CIUDAD	OCTUBRE 24,2025
10	NOVIEMBRE	PUEBLA	PUEBLA, CHOLULA Y TONANTZINTLA	NOVIEMBRE 21, 2025





4) ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS:

El “**Licitante**” deberá llevar a cabo la logística, coordinación y operación para la realización de las excursiones, cuyo objetivo es otorgarles actividades de convivencia que les permita una identidad de grupo, fomenten el desarrollo social y el sano esparcimiento considerando lo siguiente:

TRANSPORTE

- ✓ El servicio se deberá proporcionar dentro del horario de las 06:00 a las 23:00 horas, teniendo una duración máxima de 14 horas.
- ✓ Los autobuses deberán ser modelo 2020 o superior, con servicio de WC en funcionamiento y completa higiene.
- ✓ Las visitas deberán ir encaminadas a objetivos de desarrollo cultural, recreación, desarrollo personal.
- ✓ Deberá cubrir el costo de entrada de todos los pensionados y jubilados a los destinos seleccionados.
- ✓ Deberá entregarse un minuto a minuto (5) cinco días previos al servicio a personal administrativo de “**La Convocante**” en el que se especifiquen las actividades a realizar, horarios de alimentación salidas y llegadas.
- ✓ En el supuesto de que sea necesario modificar el destino de la excursión, se deberá comunicar dicha solicitud mediante un oficio con al menos (5) cinco días de antelación, a la persona Servidora Pública Administradora del Contrato de “**La Convocante**”, a fin de realizar las adecuaciones necesarias, sin que por ello se genere un incremento en el monto del servicio. Y estar en posibilidad de realizar las adecuaciones necesarias, aplica tanto para el “**Licitante**” como para “**La Convocante**”.
- ✓ En caso de una falla mecánica o incidente automovilístico, el “**Licitante**” deberá reemplazar las unidades afectadas en un tiempo menor a una hora, lo anterior para que el servicio no sea suspendido.
- ✓ Cada unidad deberá contar con botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Se deberá contar con un cuidador por autobús de adultos mayores, el cual deberá tener la acreditación del curso “cuidador de adultos mayores”.
- ✓ Las unidades deberán encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento en sus sistemas de comunicación, operación mecánica y limpieza.
- ✓ Cada unidad deberá contar con póliza de seguro de viajero y daños a terceros, que cubra casos de muerte de pasajeros, gastos médicos mayores, gastos funerarios y daños al equipaje, debiendo entregar copia de la póliza a “**La Convocante**”, previo al inicio del cada servicio.
- ✓ Los operadores de las unidades, previo a cada evento, deberán proporcionar al personal designado por la Dirección de Prestaciones y Bienestar Social de “**La Convocante**”, certificado médico, así como copia de la licencia vigente para conducir vehículos de pasajeros y exclusivos de turismo tipo “A”, “D” o “F”, “**La Convocante**” tendrá en todo momento la facultad de verificar esos datos.
- ✓ Se deberá considerar que los viajes se realizarán por autopistas, por lo que los costos de peaje serán cubiertos por el “**Licitante**”, asimismo, los gastos que se generen por concepto de estacionamiento.

ALIMENTACIÓN.

El Servicio de box lunch, deberá incluir:

Cuando se dé salida a los autobuses, cada pensionado y jubilado asistente a la excursión recibirá por parte del “**Licitante**” un box lunch en caja de unicel o cartón, el cual deberá contener:

- ✓ Pan baguette que contiene: 2 rebanadas de jamón de pavo de 40 gramos, 2 rebanadas de queso panela, mayonesa untada y la guarnición necesaria (jitomate, lechuga y cebolla; de manera independiente, picante).



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ✓ Un jugo de frutas naturales en envase de cartón y/o refrescos de sabor (sabores diversos, no menos de 200 ml.)
- ✓ Una fruta de temporada.
- ✓ Una barra de cereales con frutos, no menor de 22 grs.
- ✓ Una botella de agua natural, de 500 ml.
- ✓ Una bolsa con frituras de contenido no menor a 18 grs.

El servicio de comida tipo tres tiempos o tipo buffet:

Durante la excursión se realizará una pausa para que cada pensionado o jubilado asistente reciba por parte del **"Licitante"** una comida de tres tiempos o tipo buffet, la cual deberá incluir:

- ✓ Comida de tres tiempos (sopa o consomé, plato fuerte que contenga arroz o frijoles, agua natural o de sabor y postre)
- ✓ Comida tipo buffet (Barra de ensaladas, carnes frías, sopas aguadas, sopas secas, verduras al vapor, frijoles refritos, platos fuertes, agua de sabor y barra de postres).

El servicio de refrigerio deberá incluir:

Durante el regreso al lugar de origen, cada pensionado y jubilado asistente a la excursión recibirá por parte del **"Licitante"** un refrigerio en caja de unicel, cartón o plástico, el cual deberá contener:

- ✓ Pan relleno de queso Philadelphia.
- ✓ Un jugo de frutas naturales en envase de cartón y/o refrescos de sabor (sabores diversos, no menos de 200 ml.)
- ✓ Una fruta de temporada.
- ✓ Una barra de cereales con frutos, no menor de 22 grs.
- ✓ Una botella de agua natural, de 500 ml.
- ✓ Un chocolate

5) REQUISITOS QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EL "LICITANTE" DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

1. El **"Licitante"** deberá presentar ficha técnica de cada una de las unidades propuestas con su fotografía, describiendo marca, modelo, tipo de vehículo, cilindraje, cantidad de plazas, número de placa, número de serie, número de factura, número de tarjeta de circulación, número de póliza de seguro y vigencia.
2. El **"Licitante"** deberá presentar copia legible de las facturas de los autobuses propuestos, en caso de que no sea dueño de las unidades vehiculares deberá presentar copia del contrato de arrendamiento con la empresa propietaria de las unidades que pone a disposición para la prestación del servicio, los modelos deberán ser del año 2020 en adelante.
3. El **"Licitante"** deberá presentar copia legible de las tarjetas de circulación vigentes de cada unidad propuesta.





4. El **"Licitante"** deberá presentar copia legible de la póliza de seguro vigente de cada unidad, (5) cinco días previos a la fecha de cada uno de los viajes, para cada una de las unidades, que ampare el seguro de viajero y daños a terceros a nombre del **"Licitante"** o bien, a nombre de la empresa propietaria de las unidades.
5. El **"Licitante"** deberá designar a un coordinador de visitas y alimentos, del cual se deberá de presentar copia del título y/o cedula profesional de la Licenciatura en Administración Hotelera y Gastronomía.
6. El **"Licitante"** deberá designar a un coordinador de transporte, del cual se presentará copia del título y/o cedula profesional de la Licenciatura en Ingeniería en transporte.
7. El **"Licitante"** deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentará copia legible de las identificaciones oficiales vigentes, licencia de conducir tipo "A" vigente, de cada uno de los operadores de las unidades, CINCO (5) días previos a la prestación de cada uno de los servicios.
8. El **"Licitante"** deberá presentar Currículo Vitae en papel membretado de la empresa, con servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente contratación mismo que deberá contener como mínimo:
 - ✓ Denominación o Razón Social completa;
 - ✓ Registro Federal de Contribuyentes;
 - ✓ Domicilio Fiscal, año de creación, teléfono, correo electrónico y página web en su caso.
 - ✓ Relación de clientes principales describiendo (nombre, razón social o denominación del cliente; objeto de la contratación y/o adquisición y vigencia.
9. El **"Licitante"** deberá Presentar copia de dos cartas de recomendación y/o cartas de satisfacción de clientes a los que se prestó el servicio y/o liberación de la garantía de cumplimiento.
10. El **"Licitante"** deberá Presentar copia simple legible de dos contratos, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios similares con un mínimo de un año cumplido a la fecha del acto de presentación y apertura.
11. El **"Licitante"** deberá presentar un documento señalando la metodología que empleará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia y detallada los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio; lo anterior con la finalidad de que **"La Convocante"** pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.

6) NORMAS APLICABLES:

1. El **"Licitante"** deberá presentar copia simple del Certificado Vigente de la Norma mexicana **NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)** a su nombre.
2. El **"Licitante"** deberá presentar copia simple de la Constancia de la Norma Oficial Mexicana **NOM-251-SSA1-2009** vigente **"Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"** a su nombre.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA
DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

3. El **"Licitante"** deberá presentar copia simple de la Constancia de la Norma Oficial Mexicana **NOM-068-SCT-2-2014**, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal, a su nombre.

7) VIGENCIA:

Del día hábil siguiente a la notificación del fallo, al 19 de diciembre de 2025.

8) FECHAS DE PAGO

"La Convocante" realizará el pago vía transferencia electrónica al **"Licitante"** posterior a la prestación de cada servicio, y a la aceptación y validación de la factura por la persona Administradora del Contrato.

Lcda. Georgina Rosario Alatorre Carbajal
Directora de Prestaciones y Bienestar Social

